LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 22 de Junio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.270

Una obra provincial

El dia 9 del actual tuvo lugar en el pueblo de Esponellá, el acto de la recepción definitiva del tramo metálico del puente sobre el río Fluviá, en la carretera provincial de Bañolas á la del Estado de Besalú á Rosas, y como dicha obra es de importancia, dada la entidad que la ha costeado, y determina un bien para los intereses generales del país, ya que une dos importantes comarcas; vamos á dar algunos datos sobre la misma, dejando aparte cuanto se refiere á la mayor ó menor conveniencia y prioridad de ella, comparada con otras.

Terminada la carretera en cuestión, desde Bañolas á la márgen del Fluviá en Esponellá con un recorrido de 9 kilómetros, hízose indispensable la reconstrucción del antiguo puente allí existente, por lo que la Diputación sacó á subasta el total de la obra que comprendía la reconstrucción de lo utilizable de aquél y la construcción de un tramo metálico que salvara la distancia ocupada por el derruido arco central. Desiertas las dos intentadas, acordó la Corporación dividir las obras y sacó tambien á subasta las de fábrica que realizó, á satisfacción, el inteligente albañil de Moyá don Juan Alabert; terminadas éstas, se procedió a anunciar la del tramo metálico y no acudiendo postores, se concertó su ejecución con la sociedad «Maquinista marítima y terrestre» de Barcelona, que ha cumplido á conciencia su cometido.

Para que la provincia se haga cargo de la importancia, añadiremos los siguientes datos. La obra de fábrica ha costado pesetas 38.891'93 y el tramo metálico, pesetas 74.899 82; en junto, 113.791'75 pesetas.

El puente en cuestión, tiene una longitud total de 183'39 metros, de los que 39'92 corresponden al tramo metálico, teniendo de luz el arco ó tramo central, 34'92 metros. El ancho del puente es de seis metros, de los que 1'75 corresponden á las aceras laterales; la altura del mismo, en su parte central sobre el río, es de 18 metros 80 centímetros.

El proyecto y estudios son debidos á don Vicente Mariño y la dirección y ejecución, á don Federico Moreno, ingenieros que fueron en servicio de la Diputación, á los cuales felicitamos por la obra.

Unese el puente al camino vecinal (conservado por la Diputación) de Esponellá á la carretera de Besalú á Rosas, por Cabanellas, por medio de un terraplén que cubriendo los dos pequeños arcos que del antiguo puente formaban su bajada, tiene una extensión de 72 metros; este terraplén se ha unido por un trozo de camino de 236 metros de largo, al antiguo vecinal citado.

Empotradas en el puente aparecen dos lápidas, una pequeña que es la primitiva que en él existía y que guardaba el entusiasta inspirador de esta obra, el malogrado don Pedro Ordis, y otra mayor construida recientemente, las cuales contienen respectivamente las siguientes inscripciones:

Primera: «Fou fet aquest pont en lo any 1442».

Segunda: «Desfruhida la arcada major d' aquest pont lo dia 2 de Desembre de l' any 1794 per ordrer del Marqués de las Amarillas, per deturar l' avens invasor de les tropes franceses, fou restabler lo pas per la Excma. Diputació provincial de Girona. havenise comensat les obres lo dia 24 de Juliol de l' any 1900 y acabat lo dia 4 de Desembre de l' any 1903».

Felicitamos al Cuerpo provincial por tal obra, así como por las que ha realizado contribuyendo y cuidando de las reparaciones de los puentes de San Martín sobre el río Carol y Soler sobre el río Segre en la Cerdaña, el de Tarradas sobre el Muga y el de Codella sobre el Fluviá en San Privat de Bas. Justo es tambien hacer constar que son ya 22 peones camineros los que sostiene y que cuidan de la conservación de 97 kilómetros de caminos vecinales, acogidos á las Bases por la Diputación, votadas para este auxilio.

O'DONNELL

PÉREZ GALDÓS.

El infatigable novelista, gloria de la España contemporánea, D. Benito Pérez Galdós acaba de publicar un nuevo *Episodio*.

Tomo treinta y cinco de sus Episodios Nacionales y quinto de la cuarta Serie: *O'Donnell*.

El dia 25 se pondrá á la venta en toda España.

Gracias á la galantería del autor podemos dar á conocer á nuestros lectores un capítulo de la nueva obra.

«Estás arruinado, Guillermo, y sólo trazando una raya muy gorda en tu vida con propósito de cambiar ésta radicalmente, podrás salvar lo preciso para vivir con decencia, sin locuras. Dices que aún cuentas con la herencia de tu tío el Marqués de Benavarre, y con ese monte de la sierra de Guara, que denunciado ya como terreno carbonífero, puede ser para tí un monte de oro. No te fies, Guillermo: tu tío puede cambiar de propósito, si llega á enterarse de los humos que gastas, y en el monte no pongas tus esperanzas: una vez entre mil dejan de salir fallidas las ilusiones de los mineros. Déjate, pues, de montes de oro y de tíos de plata, y hazte cargo de la realidad, y oye bien lo que voy á decirte, que es duro, muy duro, pero saludable. Por algo soy el amigo que te quiere.

La vida que vienes haciendo del 50 acá es enteramente estúpida; tu conducta es la de un idiota. Imbecilidad pura es tu vida, y así la llamo pensando que todavía no la califico tan severamente como merece. Y voy más allá, Guillermo: sostengo que no hay derecho á vivir así. Se dice que cada cual hace de su dinero, de su tiempo y de su salud lo que quiere; y yo afirmo que eso no puede ser. En el dinero, en el tiempo y en la salud de cada persona hay una parte que pertenece al conjunto y al conjunto no podemos escatimarla... Una parte de nosotros no es nuestra, es de la totalidad, y á la totalidad hay que darla. ¿Qué? ¿te asombras? ¿No entiendes lo que digo? Pues lo repito, y añado que están por hacer las leyes que determinen esa parte de nosotros mismos perteneciente al acervo común, y que ordenen la forma y manera de que los demás, todos, le quiten á cada cual esa partija que indebidamente retiene. Las leyes que faltan se harán: ni tú ni yo lo veremos; pero cree que se harán... Y mientras las leyes vienen, debemos anticipar su cumplimiento con algo que se parezca á la ley nonnata. Tú, Guillermo, eres idiota y criminal, porque gastas todo tu dinero, todo tu tiempo y toda tu salud en no hacer nada que conduzca al bien general. El que no hace nada, absolutamente nada, debe desaparecer, ó merece que le tasen los bienes que derrocha sin ventaja suya ni de los demás. Me dirás que yo soy lo mismo que tú, que vivo en grande sin trabajar ni producir cosa alguna. Estás equivocado: yo hago algo, no todo lo que debo; pero con un poquito de acción útil cumplo la ley, y no soy como tú, materia inerte en la Humanidad. Yo gasto parte de las rentas de mi mujer en vivir bien y decorosamente, sin escarnecer con un lujo desfachatado á esta familia española compuesta de pobres en su gran mayoría. Yo no cultivo mis tierras, no ejerzo ninguna profesión ni oficio; pero no puede decirse de mí que nada produzco. Yo he producido un hijo, y en criarle y educarle para que sea ilustrado, saludable y hombre de bien, pongo todo mi espíritu y empleo casi todas las horas del día. ¿Qué... te ríes? ¿Te parece poco?

No me interrumpas..... déjame seguir. Voy á contar por los dedos... por los dedos no, pues son pocos para tan larga cuenta... Voy á recordarte los crímenes por imbecilidad que has cometido, para que te horrorices: Cubrir de piedras preciosas el seno hiperbólico de la Navalcarazo, que te lo agradeció diciendo, al mes de romper contigo, que eras un *niño de la Doctrina Cristiana*. Para pagarle á Samper toda aquella quincalla fina, tuviste que hipotecar dos dehesas... á dehesa por pecho. Sigo: no fué menor imbecilidad regalarle á *Pepa la Sevillana* una casa de tres pisos en la calle de Belén. Habrías cumplido con una casa de muñecas... para jugar á los compromisitos... Imbecilidad de marca mayor, los convites de dos cientas personas que dabas en tu finca de Aranjuez, con tren especial, comilonas servidas por Lhardy, y champaña de la señora Viuda de Clicquot á todo pasto... En tus chapuzones con la de Cardeña no pudiste deslumbrar á ésta con alardes de lujo insensato, porque ella es más rica que tú, como diez veces más rica. Pero de aquella fecha data tu furor de coches y caballos, que luego llevaste al delirio en tiempo de Villaverdeja, grande apasionada de las cosas hípicas y cocheriles. El colmo del idiotismo veo en tu afán de pasear por Madrid trenes lujosos, y la misma Villaverdeja ó la Belvis de la Jara, no estoy bien seguro, te hizo justicia poniéndote el apodo del *Faetonto*... Te han hecho un daño inmenso tus viajes anuales á París, y el flujo de imitar las opulencias que has visto en aquella capital. Bien podías haberte lucido discretamente en este coronado villorrio, sin importar las grandezas que allí son proporcionadas y aquí desmedidas. Añadiendo á estas locuras el boato de tu casa, tus almuerzos y cenas, tu protección á innumerables vagos que, adulándote, te trastornan, y con astutas socaliñas te saquean, tenemos, mi querido Guillermo, que el Bobo de Coria es un sabio comparado contigo.

Pero el punto en donde llegas á la suprema imbecilidad y al idiotismo más perfecto, lo vemos en tu enredo con la Monteorgaz. Si en otros amoríos te arruinabas neciamente, al menos veías satisfecha tu vanidad. Los brillantes de la Navalcarazo, la casita de *Pepa la Sevillana*, los coches de la Belvis de la Jara, y tus faetones, tus caballos normandos ó cordobeses ó del Demonio, te daban fama de esplendidez y el diploma de hombre de buen gusto. ¿Pero qué ibas ganando con la Monteorgaz, más graciosa que bonita y más elegante que joven, que tiene detrás de sí un familión famélico, capaz de tragarse el dinero de media España y de digerirlo sin que se le resienta el estómago? Carolina te hacía pagar sus cuentas rezagadas de diez años, y las del Marqués, que debía sumas fabulosas á Utrilla y á los dependientes del Casino. Seguían los hermanos de ella, los hermanos de él, todos unos perdidos, con hambre atrasada de dinero y de protección... Caían sobre tí como nube de langosta, y tú, que no sabes negar nada y eres un fenómeno morboso de generosidad; tú, Guillermo, que si hubieras sido mujer, habrías entregado tu honor al primer pedigüeño que se te pusiera delante; tú, Guillermo, á todos consolabas, creyendo rodearte de agradecidos, y lo que hacías era enseñar la ingratitud á los viciosos...

Sigo, y aguanta el nublado... Díme, gran majadero: ¿qué satisfacción del amor propio sentías viéndote de número veintitantos en el índice amoroso de Carolina Monteorgaz? ¿Qué ilusión te fascinó, qué desvarío te disculpa? Si no puedes vivir sin hacer perpétuamente el don Juan; si tu fatuidad necesita el rendimiento de mugeres, búscalas en esfera más humilde: dedícate á las costureras, que las hay muy lindas, más hermosas que las de arriba, y algunas más ilustradas, con mejor ortografía que la Belvis de la Jara, que escribe *ir* con *h* (yo lo he visto); cultiva las viudas de los empleados ó viudas de cualquiera, en clase modesta; y entre éstas tu personalidad de *lion fashionable* alcanzaría triunfos facilísimos y de reducido coste. Imita al noble marqués de la Sagra, hermano de la Villaverdeja, que con mundana filosofía se ha dedicado á las cigarreras (entre las cuales las hay muy monas), y gracias á lo económico de sus vicios, ha podido fomentar sus propiedades de Griñón, Alameda y Villamiel... Ahí tienes un modelo de próceres que sabe divertirse mirando por la prosperidad del país... Aprende, abre los ojos...

No tomes esto á broma; no argumentes, no te defiendas, que defensa no tiene tu estolidez, y escucha un poco más. He señalado el mal, mostrándolo en toda su magnitud fea para que te cause espanto, y ahora voy á proponerte, sino el remedio, que es difícil y ya vendría tarde, al menos el alivio. Oyeme, Guillermo: si yo te propusiera que cambiaras de improviso tu modo de vivir, sujetándote al modesto pasar de un empleado de catorce ó de veinticuatro mil, serías tan necio como tú. Nunca serías capaz de tanta abnegación, ni está tu alma templada para sacrificios grandes del amor propio... Lo que has de hacer, ante todo, es balance general de tu hacienda, y saber lo que debes, las obligaciones hipotecarias que has contraido, lo que aun posees libre, *etcétera;* en fin, que pongas ante tus ojos la realidad escueta, descartando todo lo ilusorio. Para esto necesitas valor, necesitas disciplina... No perdones ningún dato verdad, no te engañes á tí mismo... Luego que sepas lo que has perdido y lo que te resta, trata de impedir que ese resto se escurra tambien, para lo cual has de hacer propósito firme de poner punto final en tus aventuras *donjuanescas* con señoras de copete... Inmediatamente de esto, antes hoy que mañana, pensarás en buscar novia con buen fin; una heredera rica, riquísima. El santo matrimonio, de que tú has sido burlador, es lo único que puede salvarte... Por la cara que pones, comprendo que esta idea no te parece mal. Como que no hay para tí otra salida del atolladero en que estás.

Te veo meditabundo. Piensas, como yo, que una heredera rica millonaria y de clase igual á la tuya, no es tan fácil de encontrar en los tiempos que corren... Casi todas las que había se han ido colocando. Las de banqueros y capitalistas, que fácilmente adquieren hoy título nobiliario, tambien escasean. Algunas conozco que te convendrían; pero aun son muy niñas; tendrías que esperar, y esperar es envejecer... A ver que te parece esta otra idea que ahora se me ocurre... Pon atención, y no te enfades si para plantear esta idea, precisádome veo á proponerte algo que seguramente no será de tu gusto algo que hiere tu dignidad... Lo digo, aunque al oirme des un brinco en la silla... Ya sabes que en España tenemos un medio seguro de aliviar la desgracia de los que, por su mala cabeza, por sus vicios ó por otra causa, pierdan su hacienda. Se les manda á la Isla de Cuba con un buen destino, y allá se arreglan para recobrar lo que aquí se les fué entre los dedos. España goza de esta ventaja sobre los demás países: posee un heróico bálsamo ultramarino para los males de la patria europea... No te sulfures, ten calma, y óyeme hasta el fin. Ya sé que considerarás denigrante el tomar un empleo en Cuba; ya sé que tú, si lo tomaras, no irías allá con el fin bajo de ensuciar las manos en la Aduana, ó de especular con los desembarcos fraudulentos de carne negra... No... ya sé que no harás esto, y que si vas pobre, volverás puro con los ahorros de tu sueldo, y nada más.

Si te propongo este arbitrio... pasado por agua, es porque calculo que el casamiento redentor que aquí no encontraríamos facilmente, allí *te saldría* en cuanto llegaras, por la virtud solo de tu esplendorosa persona, por tu elegancia y nobleza, y la fama que has de llevar por delante. El género de ricas herederas abunda en aquella venturosa Isla, créelo; no tendrás más trabajo que l'*embarras du choix*. Véate yo, Guillermo, llegar aquí cargado de tus ligerezas y aumentado con una guajirita muy mona, de hablar lento, dengoso, que recrea y enamora. Será bonita, tierna, leal, amante, y con más inocencia y rectitud de principios que el género de acá, un tantico dañado por influjo del ambiente y de la proyección de las clases altas sobre las medias. Pues en el aquél de la instrucción femenina, no se si te diga que irás ganando. Allá se van éstas con aquéllas en nociones científicas y de vario saber; pero sí te aseguro, refiriéndome al arte inicial, ó sea la escritura, que las cubanitas gastan una letra inglesa limpia y gallarda, y una ortografía que ya la quisieran nuestras elegantes para los días de fiesta. En fin, hijo: que no te me subas á la parra de la dignidad por esto de la cubanita. Mira las cosas por el lado práctico, que suele ser el lado más bonito;

no despreciéis los ingenios, los potreros y cafetales que para tí reserva la virgen América; piensa en el genio de Colón; considera los cientos de miles de cajas de azúcar que podrás verter en el Océano de tus amarguras para endulzarlo...

B. Pérez Galdós

NOTICIAS

Ha fallecido en Barcelona el patriarca del catalanismo, don Valentín Almirall.

Espíritu liberal y culto, no apostató jamás de sus doctrinas. Por cuestiones de procedimiento, separóse un día de Pí y Margall, siendo el verdadero padre del catalanismo. Al ver el derrotero que tomaron regionalistas y catalanistas, separóse de ellos, escribiendo aquel famoso prólogo en su obra *El Catalanismo*.

Abandona este mundo querido de muchos y respetado por sus propios enemigos.

D. E. P.

Ha solicitado el retiro por llevar treinta y cinco años de servicios, el jefe de serenos de esta ciudad don Juan Oliveras Forment.

La orquesta «Orfeó Cassanense», que dirige don Félix Sans, está contratada para el día 23 en el Centro Republicano de esta ciudad, y para los días del 24 al 30, en el Café Español de Barcelona.

Esta tarde á las tres, celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Ayer debió explanar el diputado á Córtes por La Bisbal, señor Vallés y Ribot una interpelación en el Congreso dirigida á los ministros de Estado y Hacienda sobre la crisis por que atraviesa la industria corcho taponera en España.

Se ha publicado una convocatoria para la provisión de sesenta plazas de guardias de penitenciarías.

Las solicitudes deberán presentarse en un plazo de treinta días.

Los solicitantes deberán comprometerse á servir cinco años.

La agrupación coral «Unión y Concordia» de esta ciudad, tomará parte en el concurso coral que debe celebrarse en Carcasonne los días 23 y siguientes del próximo Julio.

Esperamos que nuestros paisanos dejarán bien sentado el pabellón.

Los republicanos de esta ciudad proyectan una manifestación cívica para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrandiz y Bellés.

La manifestación depositará una corona sobre la tumba de los fusilados.

Anteayer por lo noche y ayer cayó sobre esta comarca una beneficiosa llúvia, que será de bastante provecho para los agricultores y para la salud pública, pues despejó de una manera notable la atmósfera.

El 30 de septiembre próximo termina el plazo de admisión de trabajos para tomar parte en el concurso para premiar con 1.000 pesetas la mejor cartilla agraria, organizado por el ministro de Agricultura.

Esta mañana deben contraer matrimonio en la Catedral la bella y distinguida señorita doña Monserrat Castell y el joven hacendado don Luis Bosch Gralon.

Reciban nuestra enhorabuena.

Para hoy está señalada en nuestra Audiencia la vista de las siguientes causas:

Contra Rosa Pidevall y otros seis, por lesiones, procedentes del juzgado de Santa Coloma de Farnés. Abogado defensor, señor Franquesa.

Por estafa, contra Rafael Benet Mestin, procedente del juzgado de Gerona. Defensor, señor Peya.

Ayer por la tarde reunióse la Corporación provincial, aprobando el acta de la sesión anterior. Esta mañana se reunirá de nuevo el cabildo celebrando sesión.

Copiamos del «Boletín de la Asamblea de la Cruz Roja»:

«El Estado y demás Corporaciones deberían emplear los «Aparatos Fénix» para custódia de sus archivos, museos y bibliotecas; la marina para sus buques; el ejército para sus polvorines; los comercios para sus almacenes, y las Compañías aseguradoras recomendarlo y hasta imponerlo en algunos casos.

Lo celebraríamos para que el Sr. Vila Forns vea aceptado el bien que se empeña en proporcionar á la humanidad.»

El tifus, es casi siempre consecuencia de una afección gástrica. Estas se evitan y curan con el uso de las «Sales de Mediana de Aragón.»

Se halla por alquilar el primer piso de la casa número 13 de la calle de Lorenzana (barrio de la Rutlla). Dan á la calle tres balcones y en la parte trasera hay una hermosa galería con vistas al campo. Hay lavadero.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Una carta

Sevilla 14 junio de 1903.

Sr. Dr. D. José Precioso Lopez.

Muy señor mío: No puedo menos de dar á V. un millón de gracias por lo muy bien que me ha sentado su milagroso «Limóforo», pues convaleciente de una grave enfermedad que he padecido no podía pasar bocado, y así que tomé su medicamento, á los pocos días, se me abrieron grandes ganas de comer, que conservo, y me he restablecido casi por completo, recobrando las carnes y fuerzas que tan débil y demacrado me tenían.

Gracias mil á V. y mande á su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Eugenia Rolán.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La huelga de Jerez

Madrid 21, á las 4.

Según telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, ha quedado solucionada la huelga de obreros del campo de Jerez.

Lo del teatro Eslava

El gobernador de Madrid señor conde de San Luis, ha llamado esta mañana á su despacho al empresario del teatro Eslava, notificándole que de repetirse los escándalos que hasta la fecha se han venido sucediendo, se halla dispuesto como primera providencia, á imponerle el máximum de la multa que le autoriza la ley, y que después si esto no basta, para cortar estos escándalos, ordenará se cierre el teatro.

Sin despacho

Hoy, con motivo del viaje del Rey á Avila, no se ha firmado ningún decreto, ni los ministros han estado en Palacio.—*Reig.*

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—El almirante Skrydloff ha mandado al Czar el informe de los días 15 y 16 del corriente.

Dice que el día 15 por la mañana, su escuadra encontró en el golfo de Corea al transporte japonés «Ishimi-Maru», el cual llevaba á bordo tropas japonesas.

Una parte de su tripulación fué salvada, pero los demás, negándose á entregarse, los rusos echaron á pique el transporte.

Poco después, la escuadra rusa encontróse con otros dos transportes, el «Khitutschi-Maru» y el «Sado-Maru», el primero con tropas y el segundo cargado de caballos y de material de ferrocarril.

Los tripulantes se negaron á entregarse y los rusos echaron á pique á ambos buques. Los tres transportes eran cada uno de 15.000 toneladas.

El día 16, cerca de las costas del Japón, los rusos detuvieron el buque inglés «Allontove», el cual llevaba un cargamento de más de 6.000 toneladas de carbón. Después de examinar sus papeles, Skrydloff, en vista de algunos datos que encontró en ellos, tuvo sospechas de que el buque no era neutral.

A consecuencia el «Allantave» fué puesto bajo el mando de un teniente de navío ruso y dirigido sobre Vladivostok para que el tribunal marítimo examine sus actos.

—*Tokio.*—El almirante Kamimura en su informe dice que no ha logrado no obstante de sus esfuerzos, encontrar á la escuadra de Vladivostok.

Del cuartel general de Kuroki.

El día 18 un destacamento de infantería rusa con dos cañones acercóse hasta 7 millas de las líneas japonesas en la carretera de Liao-Yang y disparó contra una patrulla de oficiales. Los japoneses enviaron á una compañía de infantería que no logró encontrar al enemigo. Este retiróse en dirección de Chatsetan.

—*Tokio.*—El general Oku dice que sus tropas han enterrado 1.516 rusos muertos, en Telissa.

Los chinos afirman que los rusos han enterrado y quemado numerosos muertos.

—*San Petersburgo.*—El diario ruso *Los Novosti*, dice que en los combates de Vafangou los rusos perdieron 57 oficiales y 1.700 soldados muertos ó heridos.

—*Londres.*—Noticias del cuartel general de Kuroki dicen que 5 ó 6 mil rusos ocupan Tsamaki el 17 de junio.

Los rusos disponen de fuerzas importantes en Haihota cerca de Ta-Chi-Tao.

—*Liao-Yang.*—Por primera vez el general Kouropatkine dirige en persona las operaciones.

Afírmase que dicho jefe tomará la ofensiva.

Los agregados navales extranjeros han desistido de ir á Port-Arthur y regresarán á Vladivostok.

Los agregados militares han salido para

el sud donde esperan presenciar acontecimientos de importancia.

—*In-Ken.*—El capitan de un buque noruego que fué detenido un momento por los torpederos rusos, dice que ha visto en la rada interior de Port-Arthur tres acorazados, cuatro cruceros, seis cañoneros, y numerosos torpederos. La guarnición compuesta de unos 30.000 hombres.

Los aprovisionamientos permiten de sostener un sitio de larga duración.

El ejército japonés encuéntrase á 15 kilometros de la plaza.

Los oficiales rusos demuestran mucho ánimo.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 21 á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3'30 de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Al hallarse abierta la sesión, el señor Junoy pide la palabra.

En el banco azul los señores Maura, Sanchez Guerra, Rodriguez Sanpedro y Osma.

El señor Junoy pide al presidente que se cuente el número de diputados, y como hay más de 80, queda aprobada el acta.

El señor Vallés y Ribot, despues de rogar á la presidencia y á los ministros le permitan estenderse más de lo que permite el reglamento, anuncia una pregunta.

Esta se refiere á la industria del distrito que representa, y dice que habiendo tenido el viaje del Rey por objeto alentar en Cataluña la industria, ha sucedido todo lo contrario, por haber faltado á la verdad al exponerle al monarca el desarrollo de aquella industria.

Yo quiero, dice, manifestar la verdad como legítimo representante de aquel distrito.

Hace responsable al Rey y al señor Maura de que no se hayan remediado los males que trataban de curar.

Afirma que en Cataluña hay una corriente de opinión contra el Gobierno del señor Maura y en favor del Rey.

Respecto del señor Maura, ya es axiomático, respecto del Rey. . . . .
. . . . más adelante.

(Rumores).

Habla de la depreciación de la moneda española, y dice que el mal no se puede remediar con un decreto, sino por medio de un conjunto armonioso de cosas, para que se vayan realizando obras paulatinamente, que elevan nuestro nivel económico.

Manifiesta la necesidad de fomentar la industria corcho-taponera de aquel distrito desde las primeras materias no solo porque es riqueza eminentemente española, sino porque españoles son todos sus operarios.

El corcho es, añade, español, desde que se arranca del árbol hasta que salta de la espumosa botella. (Risas).

Se extiende en consideraciones en favor de la referida industria.

Termina pidiendo que se coloque á la industria corcho-taponera, en condiciones para poder entrar en el extranjero, con lo cual se favorecería la baja de los cambios.

Le contesta el señor Rodríguez Sanpedro, muy latosamente.

Senado

Se abre la sesión á las 3 y 50.

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

En los escaños 9 senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se entra en la orden del día, y el señor Bushell defiende una proposición sobre concesión de aprovechamientos de agua, indicando que el proyecto del ministro de Agricultura, es un complemento de la ley de 1883 encaminada á favorecer la explotación de grandes terrenos de secano.

Termina manifestando las diferencias que hay entre el alumbramiento de aguas y la explotación de cuencas mineras.

Rectifica el señor Bushell y se toma en consideración la proposición.

El ministro de Agricultura, indica que hay pendiente de aprobación del Congreso, un proyecto de ley sobre construcción de carreteras.

Se toma en consideración una proposición del Marqués de Camps incluyendo en el plan general de carreteras una de Hostalrich á la Junquera, en la carretera de Francia.—*Reig.*

Publicaciones

LA BOTICA EN CASA

Blanco Belmonte, el ilustre escritor tan admirado por los lectores de la *Ilustración Española* y de otras muchas revistas, acaba de escribir un libro de suma utilidad para las familias, que tiene por objeto dar á conocer los medios de formar el botiquín casero y de prevenirse contra cualquier accidente interin se avisa y llega el médico.

Esta utilísima obra, que tenemos á la vista, forma un elegante volumen de 150 páginas, impreso y encuadernado con el esmero que la Casa editoria de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos pone en todas cuantas obras publica.

Esta obra de vulgarización científica tiene un doble objeto, utilísimo á toda madre, cual es el enseñarla á formar un botiquín y á familiarizarse con el valor y empleo de las sustancias medicamentosas, las dosis á que han de ser administradas y las precauciones que conviene adoptar para la conservación, usos, preparación y aplicación de los medicamentos. En dos partes se divide este útil libro: la primera trata de la *Botica en Casa* y la segunda de *Consejos Higiénicos*. En la primera expone lo necesidad del botiquín, elementos que han de constituirlo y presupuesté instrucciones para su formación y manipulación. Después da á conocer las mordeduras y picaduras y los auxilios que son necesarios y manera de usarlos de momento. A continuación expone cuanto se refiere á envenenamientos, asfixia, fracturas. contusiones, heridas, quemaduras, etc. En la parte segunda da consejos higiénicos sobre aislamiento de enfermos contagiosos, estudio de la desinfección y desinfectantes, consejos útiles sobre el sarampión, escarlatina, viruela, tifus, dentición é higiene bucal, baños de mar. peligros del verano y salubridad del hogar. En una palabra, por 1,50 pesetas que cuesta este libro en rústiva y 2 encuadernado puede prevenirse todo el mundo contra enfermedades y graves consecuencias á que puede dar lugar una indisposición ú accidente momentáneo.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Julián y Saturnino mártires.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Carmen.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 21 de junio de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'32
Acciones ferrocarril Norte. . . .	48'80
Id. M. Z. A.	82'05
Id. Orense.	26'55
Francos	38 75

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'23
5 por 100 amortizable.		97'18
Acciones del F. C. Norte.		48'40
Id del F. C. de M. Z. A. : .		81'80
Id. Orense.		26'15
Obligaciones 5 por 100 Almansas. .		103'87
Id. 4½ por 100 Alicantes. .		100'00
Id. 2½ por 100 Francias. .		59'00
Id. Municipales 5 %. . . .		00'00
PARIS	Exterior. . . .	87'30
	Alicante. . . .	165'00
	Nortes. . . .	280'00
Francos.		38'80

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela (género chico)

Funcion para hoy dia 22 del actual

La comedia en un acto, *Los Monigotes*, estreno del entremés, *Cosas de chicos*, estreno del monólogo, *El primer novio* y la comedia en un acto, *Fresa de Aranjuez*.

A las 9 en punto

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 27

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

de distribuir las ganancias y pérdidas extraordinarias entre el propietario y colono en ciertas comarcas, donde la falta de previsión y la pobreza no permite disponer de capitales de reserva para hacer frente á las calamidades. Si el propietario fuese más instruido y menos codicioso, la empresa agrícola ganaría mucho con el arriendo á medieros, favoreciendo el progreso agrícola, el crédito y la asociación, y la riqueza del campo aumentaría extraordinariamente la de la Nación. Claro es que hay excepciones; pero son tan pocas, que apenas se notan en el régimen general de nuestra agricultura.

Donde el propietario cultivador explota sus terrenos, sean de grande ó pequeña extensión, hay más progreso material y moral; las ideas socialistas no hacen mella en el pequeño propietario, y la tendencia de los Gobiernos debiera encaminarse á promover el desarrollo de la pequeña propiedad para aumentar nuestro censo y la riqueza que representa el asiduo trabajo del cultivo intensivo. En este sistema el capital de más importancia lo representa el coste de las labores á mano, y una producción que crea valores con el trabajo personal mejora las condiciones de la existencia en pueblos tan escasos de numerario como el nuestro.

La evidencia de estos hechos motivó las leyes desamortizadoras de la gran propiedad; en España los resultados han sido discutibles, pasando los dominios de unas manos muertas á otras que abusan lamentablemente del derecho de propiedad. El vecino que adquirió parcelas y se encontró sin capital de explotación y de reserva para hacer frente al cultivo, tuvo que malvenderlas á los pocos años perturbando una riqueza que antes era comunal y aliviaba siquiera á la clase más mísera; si al poseer los terrenos hubiera encontrado los anticipos necesarios, el beneficio de las explotaciones habrían mejorado el valor del suelo y la riqueza agrícola se democratizaría aliviando la precaria situación de nuestro proletariado; algo parecido ocurrirá en Italia si el Gobierno no facilita capital al proponer la expropiación de los extensos dominios sicilianos.

Obsérvanse en nuestro país anomalías difíciles de explicar. Cadiz y Sevilla, con un clima más benéfico que el de Valencia, con más agua en su Guadalquivir que en el Turia, con más fertilidad natural en su suelo, presentan los extremos mayores en la densidad de su población agrícola: mientras en Gandía y pueblos de sus alrededores viven diez vecinos del producto de una hectárea, en las extensas marismas de Lebrija apenas producen para una familia quinientas hectáreas de terreno: en Córdoba, Jaén, Sevilla y Cádiz ocupan los pastos para criar cada potro el terreno que produciría pan para cuatro familias, y las necesidades y miserias de su proletariado agrícola explican aunque no discalpan los excesos de la Mano Negra y los crimenes de Jerez.

Estas miserias llevan forzosamente el proletariado á los grandes centros de población; aparte de nuestra aversión á la vida solitaria en el campo, ¿por qué no ha de considerar el gran propietario y el Gobierno que todos los recursos permanentes del país los produce la familia agricultora? ¿No valdría más fomentar su bienestar, dedicando algo de lo mucho que se disipa, al alivio del labrador, para que el trabajo de la población rural diera satisfacciones y